Varios Labradores reclamando los perjuicios que se les sigue de nombrar Vehedores de Campo y huerta

bradores de este Campo en q.e manifiestan los perjuicios q.e sufren de nombrarse Veedores de Campo y Huerta sin que estan adornados de las qualidades y suficiencia q.e corresponde por lo q.e pide no se admitan sin un escrupuloso examen por los motivos q.e contiene. Y entendido por esta Ciudad acuerda: Que echa cargo de las fundadas razones que alegan, desde luego las tendrá presente quando trate de proveher alguna de dhas clases de Vehedores lo que se les hará saver á los citados Labradores.

Solicitud del V.do Medico de esta Ciudad quejandose del agravio que ha recivido en una Vicita de Sanidad á q.e se le citó

Viose una Instancia de D. Antonio Martinez segundo Medico de esta Ciudad en que se queja que haviendo sido citado para asistir á una Vicita de Sanidad y de que ha sido Constumbre sufrió el vochorno de ser recusado á presencia de los Circunstantes por el S.r Comisario de Semana D. Alejandro de Silva, y pide se exija la competente satisfaccion por los motivos q.e contiene. Y entendido p.r esta Ciudad acuerda: Que en consideracion al motivo